



A1783 (A1782 A1784)

01/10/2003 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JORDI DE JUAN, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Madrid, 01-10-2003

Sr. De Juan.- Señor Presidente del Gobierno, desde que el Partido Popular tiene responsabilidades de Gobierno, y una vez superado con éxito el examen de Maastricht con la integración monetaria, nuestra política económica ha estado fundamentalmente orientada a avanzar en el proceso de convergencia real con la Unión Europea en términos de renta y de empleo.

Con ese objetivo declarado, la política económica del Gobierno ha girado fundamentalmente en torno a dos pilares: la estabilidad presupuestaria y las reformas estructurales que flexibilizan nuestro tejido productivo para dotar de mayor capacidad de crecimiento a nuestra economía. El resultado ha sido que incluso en momentos de atonía cíclica hemos mantenido un diferencial de crecimiento intensivo en creación de empleo respecto de la Unión Europea, éxitos económicos que hemos sabido conjugar con las irrenunciables exigencias de cohesión social y de cohesión territorial.

A esos resultados satisfactorios sin duda no es ajena la política presupuestaria del Gobierno. El Presupuesto es, por definición, la expresión cifrada de un programa de Gobierno, un instrumento de priorización de las políticas de gasto público que revela el grado de compromiso del Gobierno, del Ejecutivo, con sus propuestas programáticas. Por ello, señor Presidente, quiero formularle la pregunta que obra en el orden del día: ¿cuáles son las prioridades políticas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2004?

Presidente.- Señorías, el principal objetivo de toda la política económica del Gobierno y de la política del Gobierno es la creación de empleo, y estos Presupuestos, Señoría, van a servir para que España siga creciendo y siga creando empleo claramente, un año más, por noveno año consecutivo, por encima de la media de la Unión Europea.

El Presupuesto tiene unas prioridades que son las prioridades políticas marcadas ante esta Cámara en el Debate del Estado de la Nación: fortalecer las funciones esenciales del Estado y, junto a ello, hacer el esfuerzo al que me he referido antes en gasto social, también en infraestructuras y en investigación y desarrollo.

En la seguridad ciudadana es donde más crece la partida presupuestaria, con un 8,6 por 100; en la Justicia, un 7,5 por 100; en el gasto social ya lo he dicho un 6,8 por 100; la Investigación y el Desarrollo, un 7,3 por 100, y las infraestructuras, un 6,4 por 100.

Quiero decir que es el cuarto año consecutivo que se presentan los Presupuestos con equilibrio presupuestario, lo cual quiere decir que ésa es una política básica, insisto, para poder crecer, para poder crear empleo, sin recurrir al endeudamiento y al déficit.

No quiero insistir demasiado en la importancia del equilibrio presupuestario, porque sé que hay Grupos en esta Cámara que eso no lo tienen claro todavía: unas veces son partidarios del equilibrio y otras defienden últimamente también la estabilidad presupuestaria. Yo soy partidario de mantener cierta coherencia y me es muy difícil entender como se puede mantener la estabilidad presupuestaria y recurrir la Ley que la garantiza ante el Tribunal Constitucional.